



Requisitos generales para reparto de
Papeletas de Sitio y Estación de
Penitencia

2020 A.D.



Por acuerdo del Cabildo de Oficiales, en sesión de 28 de enero, y tras lo acordado por el Cabildo de General de hermanos de 29 de enero de 2020 se han adoptado los siguientes requisitos que habrán de ser tenidos en cuenta por todos los hermanos que deseen participar en la Estación de Penitencia del próximo Domingo de Ramos, juntamente con lo dispuesto en nuestras Reglas a este efecto.

Primera.- *Requisito para obtener la papeleta de sitio.*

Para obtener la papeleta de sitio para participar en la Estación de Penitencia de 2020 es imprescindible:

1°.- Haber alcanzado la edad mínima requerida para el puesto a ocupar en la cofradía.

2°.- Estar al corriente del pago de cuotas.

Segunda.- *Los tipos de papeleta de sitio.*

Existen dos tipos de papeletas de sitio, a saber:

Papeleta de sitio general: aquella que se expedirá a todos los hermanos que, habiendo cumplido con la edad mínima reglamentaria, les capacita para portar un cirio, pertenecer al tramo de acólitos infantiles o a las cuadrillas de hermanos costaleros en la Estación de Penitencia.

Papeleta de sitio especial: aquella que se expedirá a todos los hermanos que, habiendo cumplido con la edad mínima reglamentaria y habiéndolo solicitado en forma y plazo (tal y como se desarrolla en la *Providencia Cuarta*), deseen participar en la Estación de Penitencia portando una cruz, una insignia, farol, vara de escolta.

De acuerdo con las Reglas, el listado confeccionado con los participantes en la Estación de Penitencia quedará expuesto en el interior de nuestra sede canónica el Viernes de Dolores, con carácter provisional, y en los siguientes días con carácter definitivo, para consulta de los hermanos.

Tercera.- *Coste de las papeletas.*

Por acuerdo del Cabildo General de Cultos y Salida de 1 de febrero de

2019 el precio de las papeletas de sitio para la Estación de Penitencia son las siguientes:

Hermano de cirio	Cero euros (0,00 €(incluido en cuota))
Acólitos (adultos e infantiles)	Cero euros (0,00 €(incluido en cuota))
Insignias	Cero euros (0,00 €(incluido en cuota))
Cruces	Cero euros (0,00 €(incluido en cuota))
Varas de escolta	Treinta y cinco euros (35,00€)
Varas de presidencia	Cuarenta y cinco euros (45,00€)
Manigueteros	Ochenta y cinco euros (85.00€)
Diputados	Treinta euros (30,00€)
Capataces, pertigueros y cañeros	Veinticinco euros (25,00€)
Costaleros	Cero euros (0,00 €(incluido en cuota))
Músicos	Cero euros (0,00 €(incluido en cuota))

Cuarto.- Solicitud de puestos de obligado cumplimiento.

Entre los días 10 al 14 de marzo, aquellos hermanos que lo deseen podrán solicitar puesto de obligado cumplimiento para la Estación de Penitencia.

Esta solicitud se realizará haciendo constar nombre, apellidos, teléfono de contacto y sitio que se desean ocupar mediante vía e-mail (diputacion@despojado.org), o presencial en la casa de Hermandad.

Una vez resueltas las solicitudes, el día 15 de marzo (en el caso de las maniguetas, el sorteo se realizará el sorteo el mismo 15 de marzo) la Hermandad comunicará personalmente a cada uno de los hermanos el estado de las mismas por medio de las vías de comunicación habituales.

Los criterios para la adjudicación de los puestos de obligado cumplimiento serán los siguientes.

- 1° Estar al corriente del pago de cuotas
- 2° Haber realizado Estación de Penitencia el año anterior
- 3° Antigüedad en la nómina de Hermanos
- 4° Criterio del Diputado Mayor de Gobierno

Los puestos de obligado cumplimiento serán:

Insignias	6
Varas de escolta	16
Cruces	20
Faroles	4
Maniguetas	8

Quinto.- Acólitos y Acólitos Infantiles

De acuerdo con el capítulo Cuadragésimo c. 346 y el capítulo Cuadragésimo sexto cc. 460, 473, y 474 del Reglamento de Régimen interno, los acólitos infantiles acompañaran a ambos pasos quedando la división entre ambos hecha de la siguiente manera:

En el **paso de misterio** participarán aquellos menores de **hasta 8 años de edad inclusive**.

En el **paso de palio** figuraran aquellos menores de edad desde los **9 a los 10 años**.

APARTIR DE LOS 11 AÑOS LOS HERMANOS PARTICIPARÁN EN EL TRAMO JUVENIL (salvo excepción o impedimento a criterio del Diputado Mayor de Gobierno)

En el caso del cuerpo de acólitos, quedará compuesto por:

Acólitos Ceriferarios	8	4 por paso
Acólitos Turiferarios	4	2 por paso
Acólitos auxiliares	8	4 por paso
Pertigueros	2	1 por paso

Los requisitos para participar en el cuerpo de acólitos de conformidad con el capítulo cuadragésimo, cc. 345-359, serán:

- 1º Estar al corriente de los pagos
- 2º Haber realizado Estación de Penitencia el año anterior
- 3º Participación en los actos de culto externo
(Vía Lucis, Via Crucis y traslados)
- 4º Antigüedad en la nómina de Hermanos
- 5º Criterio del Diputado Mayor de Gobierno

Sexta.- Calendario para el reparto de papeletas de sitio.

Como es habitual el reparto de papeletas de sitio tendrá lugar en la Casa de Hermandad (C/Músico José Ayala Canto), a partir de las **19:30 horas a 21:30** (los sábados el horario será de 18:30 a 20:30), y en las siguientes fechas:

Hermanos que participaron en la Estación de Penitencia de 2019

Del día **16 al día 21 de marzo**, ambos inclusive

Hermanos NO participaron en la Estación de Penitencia de 2019

Del día **23 al día 28 de marzo**, ambos inclusive

**el día 26 de abril no se expedirán papeletas de sitio.*

Séptima.- Para los hermanos no residentes en Granada.

Aquellos hermanos que residan fuera Granada, podrán solicitar la

expedición su papeleta de sitio del 19 al 28 de marzo al e-mail: diputacion@despojado.org, pudiendo retirarla como fecha tope el día 4 de abril hasta la conclusión de la Misa de Nazarenos. En dicha solicitud se hará constar los datos personales y el teléfono de contacto.

Octava.- *El Domingo de Ramos.*

El domingo de Ramos por la mañana, la casa de Hermandad permanecerá abierta de 10:00 horas a 13:30 horas.

Si algún hermano, por cualquier circunstancia, hubiese solicitado se le expida la papeleta de sitio pero no haya podido recogerla deberá comunicarlo a la Hermandad con la antelación suficiente a través del correo electrónico (diputación@despojado.org); pudiendo retirarla el mismo Domingo de Ramos, con hora límite de las 13:30 horas.

Para la Estación de Penitencia, los hermanos que hagan Estación de Penitencia **deberán estar en el la casa de Hermandad a las 18:00 horas.**

Para acceder a la casa de Hermandad será imprescindible vestir la túnica nazarena, y presentar la papeleta de sitio.

Todo aquel hermano que no pueda desplazarse vestido de su domicilio, podrá realizarlo exclusivamente en la Parroquia de San Emilio, que con la antelación suficiente estará abierta por si algún hermano lo precisase, estará disponible para que puedan vestir la túnica nazarena y dejar algunas pertenencias.

Si algún hermano llegase más tarde las 18:45 horas perderá su posición en el cortejo, debiendo ocupar los primeros puestos del tramo al que pertenezca; y en el caso de no saber cuál es, ocupará el primer lugar tras la cruz de guía. Si el hermano supiera que, por circunstancias, no

podiera acudir antes de las 18:45 horas, deberá comunicarlo durante las fechas del reparto papeletas de sitio.

Asimismo, si algún hermano, por motivos físicos, tuviera dificultad para portar en alguno de sus brazos el cirio deberá comunicarlo al diputado de tramo para que, en la medida de lo posible, pueda facilitarle la realización de la Estación de Penitencia.

Novena.- Jura de Reglas y formación.

Para participar en la Estación de Penitencia conforme al C. 345 del RRI, todos los hermanos deberán haber cumplimentado previamente lo recogido en el C. 21.

Es por esto que el Sábado de Pasión día 4 de abril se celebrará la Solemne Eucaristía de Nazarenos con Juramento de Reglas e imposición de medallas a los nuevos hermanos. Previo a esta Eucaristía los aspirantes deberán asistir a la charla de formación que tendrá lugar el mismo día a las 18:30 horas en los salones de la .Parroquia de San Emilio.

Décima.- Devolución de túnicas.

Aquellos hermanos que hayan retirado en préstamo la túnica podrán devolverla en la Casa de Hermandad durante los días 27 al 30 de abril, de 20.30 a 22.00 horas. Para la devolución íntegra de la fianza será imprescindible devolverla dentro del plazo establecido así como limpia y en buen estado.

CALENDARIO PARA EL REPARTO DE PAPELETAS

Solicitud de sitios	Hermanos que participaron en 2019	Hermanos que NO participaron en 2019	Devolución de túnicas
10 al 14 de marzo	16 al 21 de marzo <i>19:30 h a 21:30 h</i> <i>(los sábados el horario será de 18:30 a 20:30)</i>	23 al 28 de marzo <i>19:30 h. a 21:30h.</i> <i>(los sábados el horario será de 18:30 a 20:30)</i> El día 26 de abril no habrá reparto	27 al 30 de abril (20.30 a 22.00h)

Nota.- Via-Crucis.

Durante los días de reparto de papeletas de sitio se podrá retirar papeleta para participar en el Via-Crucis de reglas que tendrá lugar el Viernes de Dolores día 3 de abril de 2020, siendo indispensable su retirada para participar en el mismo.

FECHAS DE INTERÉS

QUINARIO A JESÚS DESPOJADO	3 al 7 de Marzo Parroquia de San Emilio (20:30h. Sáb. 19:30h)
FUNCIÓN PRINCIPAL	8 de Marzo Parroquia de San Emilio (12:30h.)
TRASLADO DE Mª STMA. DEL DULCE NOMBRE Y SAN JUAN EVANGELISTA	25 de Marzo Parroquia de San Emilio (20:30h.)
BESAPIES A JESÚS DESPOJADO	29 de Marzo Parroquia de San Emilio (todo el día)
VIA CRUCIS DE REGLAS (a su término subida al paso de Jesús Despojado)	3 de Abril Parroquia de San Emilio (20:45h.)
SESIÓN FORMATIVA A NUEVOS HERMANOS	4 de Abril Parroquia de San Emilio (18:30 h.)
MISA DE NAZARENOS (jura de reglas e imposición de medallas)	4 de Abril Parroquia de San Emilio (20:00h.)
ESTACIÓN DE PENITENCIA	5 de Abril Cita (18:00h.) Salida (19:00)
TRASLADO DE VUELTA A SAN EMILIO	12 de Abril Casa de Hermandad (20:15h.)

